

EL ARGONAUTA ESPAÑOL

Pedro Gatell i Carnicer

EL ARGONAUTA ESPAÑOL
PERIÓDICO GADITANO

Edición de
Marieta Cantos Casenave
y *María José Rodríguez Sánchez de León*



SEVILLA MMVIII

ILUMINACIONES

RENACIMIENTO

Colección ILUMINACIONES

(Filología, crítica y ensayo)

47

Director:

Antonio Fernández Ferrer

Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto HUM2007-64853/FILO del Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, cofinanciado por FEDER, y del Proyecto de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía D06-HUM-01398. Para la publicación se ha contado además con fondos del Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz.

Ilustraciones tomadas del Álbum del Marqués de la Victoria.

Diseño de cubierta: Equipo Renacimiento

© 2008. Editorial Renacimiento

© Edición de Marieta Cantos Casenave y M^a José Rodríguez Sánchez de León

Depósito Legal: S. 1.759-2008

ISBN eBook: 978-84-8472-936-5

Impreso en España

Printed in Spain

*A Marieta, Alberto, Miguel y Sara.
Para que tal vez un día puedan compensar
el tiempo que no les dimos con este viaje del Argonauta*

*Ergo non satis est risu diducere rectum
Auditoris (et est quaedam tamen hic quoque virtus):
Est brevitatem opus, ut currant sententia, neu se
Impediat verbis lassas onerantibus auris;
Et sermone opus est modo tristi, saepe iocoso,
Defendente vicem modo rethoris atque poetae,
Interdum urbani parentis viribus atque
Extenuantis eas consulto. Ridiculum acri
Fortius et melius magnas plerumque secat res.*

(HORACIO, Libr. I, Sátira X, vv. 7-15).

No basta con hacer abrir la boca de risa
al oyente –y eso que hay en ello también cierta virtud–,
hace falta brevedad, para que discurra bien la idea y
no se trabe en palabras que cargan oídos cansados;
y hace falta un estilo ora serio, a menudo jocoso,
ora que adopte el tono del rétor y del poeta,
a veces el del hombre de mundo que reserva sus fuerzas
y las atenúa a propósito. Con más vigor y mejor que
la acritud el humor casi siempre zanja grandes asuntos.

(HORACIO, *Sátiras. Epístolas. Arte poética*, ed. bilingüe
de H. Silvestre, Madrid, Cátedra, 1996, pp. 190-191).

INTRODUCCIÓN

PEDRO GATELL I CARNICER (1745-1792).
EL PERIPLO DE UN CIRUJANO DE MARINA

EL VENCIMIENTO DE SÍ MISMO

VEINTE años tenía Pedro Gatell –la edad que Virgili apuntaba como máxima para la admisión de alumnos¹– cuando ingresó en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz el 19 de octubre de 1765, después de haber estudiado en la Pontificia y Real Universidad de Cervera², de donde, por cierto, procedía también don Jaume Pruna, maestro cirujano, que había sido elegido Rector del de Cádiz el 6 de noviembre de 1753³.

1. En 1764, un año antes de que ingresara Gatell, Pedro Virgili pedirá a la Junta del Colegio (*Libro de Actas*, 4 de octubre) que no admita en él a jóvenes mayores de veinte años. Véase Manuel Bustos Rodríguez, *Los cirujanos del Real Colegio de Cádiz en la encrucijada de la Ilustración (1748-1796)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1983, p. 141, n. 58.

2. Elisabel Larriba deduce este dato de una referencia autobiográfica incluida en su libro *Modo de preservar de los rayos a las personas, casas y demás edificios*. Véase su «Introducción» a la edición de *El Argonauta español. Periódico gaditano por el bachiller D. P. Gatell*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2003, p. 40, n. 126.

3. *Libro VII del Procesus collegiarum. El cual contiene todos los méritos y deméritos de todos los Colegiales de este Real Colegio. La cual obra se comenzó en 6 de Noviembre de 1753 Día en*

Pedro Pablo Gatell y Carnicer era hijo de una familia compuesta por José Gatell Sirurgià y María Carnicer, y había nacido en 1745⁴ en Reus, de cuyos alrededores provenía también precisamente el que había sido fundador del Real Colegio, Pedro Virgili. Tal vez esta conexión entre los primeros profesores del establecimiento gaditano con su Cataluña natal lo impulsaron a abandonar sus estudios en Cervera y solicitar la admisión en Cádiz, habida cuenta, además, de que, en Cervera –lo mismo que en otras universidades como la de Alcalá– la enseñanza impartida por la cátedra de cirugía era tan deficiente que Camponanes decidiría suprimirla en 1768⁵. Por otra parte, la posición que el puerto de Cádiz ostentaba en la carrera de Indias debía hacer bastante apetecible para cualquier familia la vinculación con el Real Colegio de Cirugía de esta ciudad⁶, mientras el de Barcelona, que se había inaugurado el 24 de marzo de 1764, difícilmente podría ofrecer tal oportunidad a sus alumnos. Efectivamente, desde la creación del Colegio de Cádiz, Virgili había incluido entre la oferta de destinos que daba a sus colegiales al término de su formación el embarco en los buques mercantes, además

que fue elegido por Rector de este Real Colegio D. Jayme Pruna, Maestro Cirujano de la Pontificia y Real Universidad de Cervera, Principado de Cataluña. Su autor el mismo. Con licencia y orden del Sr. D. Pedro Virgili, Cirujano M[ayor] de la Real Armada de su Majestad y Director de Este R[eal] Colegio, p. 305. Archivo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

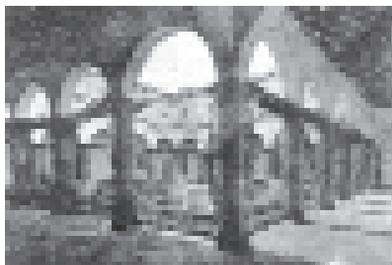
4. Según consta en su partida de Bautismo, «Pere, Pau, Anton, fill lilegitim y natural de Joseph Gatell Sirurgià y de Maria Antonia Carnicer conjuges», fue bautizado en la Iglesia Parroquial de St. Pere de la villa de Reus Camp, el día 10 de mes de junio de 1745, siendo sus padrinos Pere Batlle y Maria Miró y March, todos de la villa de Reus. Véase *Libro de bautismos*, núm. 9, fol. 123v y núm. 123 del Archivo parroquial de Sant Pere Apostol de la ciudad de Reus.

5. Véase Mikel Astrain, *Barberos, cirujanos y gente de mar. La sanidad naval y la profesión quirúrgica en la España ilustrada*, Madrid, Ministerio de Defensa / Servicio de Publicaciones de la Armada, «Aula de Navegantes», 1996, p. 102.

6. Véase Diego Ferrer, *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1983, p. 112.

de los destinos en los propios navíos de la Armada y en los hospitales de Marina⁷.

En cualquier caso, la formación teórica de los colegiales se completaba con las clases prácticas que se realizaban en el Hospital Real, anexo al edificio del Real Colegio, fundado por Lacomba, y muestra



Hospital de la Marina de Cádiz

del rigor con que se enseñaba la cirugía en Cádiz en particular y del interés general de la Monarquía y de los responsables militares por la formación de un personal cualificado⁸. Los colegiales gaditanos, desde el primer año de estudio, debían sumar a las tres horas de clases teóricas dos horas y media de prácticas, consistentes en curas realizadas entre las 6 y las 8.30 de la mañana⁹, único modo de que, tras los preceptivos tres años de estudios, los alumnos estuviesen suficientemente capacitados para emprender sus labores de cirujanos y, aun de médicos, a bordo de los buques u hospitales a que fuesen destinados¹⁰.

Para ingresar en esta insigne institución, se exigía limpieza de sangre y contar con un fiador, que pudiera hacerse cargo de su uniforme y manutención. En el caso de Gatell figura un comerciante –suele ocurrir

7. Véase Mikel Astrain, *Barberos, cirujanos y gente de mar...*, p. 135.

8. De ello eran prueba la construcción de anfiteatros y salas de anatomía en los hospitales de Cádiz, La Coruña y Ceuta, como señala Mikel Astrain. Véase *Ídem*, pp. 102-103.

9. Diego Ferrer hace referencia a un impreso localizado en Simancas por el que se indica que el aspirante «debe haber estudiado la Filosofía, a lo menos una año de Súmulo y Lógica». A partir de 1766 se exigen la aprobación de los exámenes previos de Latinidad y Filosofía. Véase su *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*, pp. 111 y 302-303.

10. Manuel Bustos Rodríguez, *Los cirujanos del Real Colegio de Cádiz...*, p. 122.

con frecuencia— que trafica en Cádiz, Salvador Marsal Sanz¹¹, matriculado en la carrera de Indias¹², y que contaba con suficientes posibles para afrontar en caso de necesidad los gastos que su familia no pudiera sufragar¹³.

En septiembre de 1768, Gatell fue nombrado practicante mayor de Medicina interino, mérito destinado sólo a los colegiales más destacados¹⁴. Obtuvo la propiedad de la plaza en el mes de diciembre. El 28 de

11. Aunque Diego Ferrer indica que es a partir de 1769 cuando se hace constar el nombre de la persona que se hace fiadora y, por tanto, responsable de la decencia en el vestir del colegial (*Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*, p. 302), en el libro VII, y, concretamente en el año 1765, figura ya el nombre del fiador de Gatell, así como de los de otros alumnos. Véase *Libro VII Processus collegiarum. El cual contiene todos los méritos y deméritos de todos los Colegiales de este Real Colegio. La cual obra se comenzó en 6 de Noviembre de 1753, día en que fue elegido por Rector de este Real Colegio D. Jaume Pruna ...*, p. 305.

12. La presencia de catalanes en el comercio de Cádiz es notable en estas fechas y son conocidos los negocios, avales y fianzas entre ellos. Pedro Salvador Marsal Sans o Sanz era natural de Canet, provincia de Barcelona, y ejercía el comercio en Cádiz al menos desde 1749. Véase Julián Ruiz Rivera, *El consulado de Cádiz. Matriculación de Comerciantes (1730-1823)*, Cádiz, Diputación Provincial, 1988, p. 182. Carlos Martínez Shaw, que destaca la importancia del eje Reus-Salou y el de Mataró y el Maresme como dos de los más dinámicos en el comercio con Indias, ofrece algunos otros datos de este cargador que, además de comerciar con otros socios catalanes, fue avalista y «representante de las gentes de Canet». Entre 1749 y 1750 fue administrador en Cádiz de la Compañía Guipuzcoana de Caracas y desde 1752 un conocido personaje en el mundo mercantil gaditano. Véase su clásico trabajo *Cataluña en la carrera de Indias*, Barcelona, Crítica, 1981, pp. 48-56 y 128-129.

13. Estos gastos eran fundamentalmente los de dos vestidos de militar —uniforme de invierno y verano— que debían mantenerse con la «decencia necesaria durante el tiempo que existiere de Colegial que no deberá exceder ni pasar de los seis años». Véase Diego Ferrer, *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*, p. 68.

14. En el *Libro VI. Libro intitulado Processus collegiarum*, se indica que en el «examen del 66 salió bueno desde Osteología hasta Higiene inclusive. En los exámenes de 67, muy bueno hasta Terapéutica inclusive. En enero de 68 se nombró para la Botánica. En los exámenes de 68 salió excelente en todas clases». Véase *Libro VI. Libro intitulado Processus collegiarum. Libro de matriculas*, fol. 201.

abril de 1769, Gatell fue habilitado de Segundo, esto es, podía suplir a un cirujano segundo por necesidades del servicio.

Debe suponersele para entonces conocimientos de Osteología y enfermedades de los huesos, Anatomía, Higiene, Botánica, Terapéutica, Fisiología, Álgebra –previsiblemente aplicada más a la Medicina que a las Matemáticas–¹⁵ y Latinidad –los aspirantes a bachilleres se examinaban en latín¹⁶–, así como de Filosofía¹⁷, y aun quizás –si como parece era un individuo curioso– pudo acceder a otros saberes, pues el Real Colegio de Cirugía disponía de una biblioteca suficientemente surtida y variada, que incluso desde 1764 gozaba de privilegio para poseer libros de Anatomía, Medicina, Botánica, Física e Historia Natural prohibidos por la Inquisición, siempre que su lectura estuviera custodiada y los

15. *Libro VI. Libro intitulado Proceſus collegiarum. Libro de matrículas años 1753-1772*, núm. 6, fol. 201. Diego Ferrer destaca el interés demostrado por Virgili en 1754 que considera de la mayor importancia la incorporación de un profesor que habría de enseñar «los principios de la Geometría y Dibujo y demás que conduzca al intento de las Ciencias matemáticas». Véase *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*, p. 89.

No obstante, Astrain destaca que la asignatura de Matemáticas había sido encomendada al Trinitario descalzo Francisco de Natividad y que sólo a partir de la renuncia de éste en noviembre de 1764, Virgili propuso se que le encargara a Benito Reneau, el profesor de Física Experimental. Subraya, además, que «para el intendente de Marina esta materia no era esencial a la cirugía, “... aunque daba honor y adorno al colegio”». AGS, *Marina*, Leg. 221, 9 de noviembre de 1764. Véase *Barberos, cirujanos y gente de mar. La sanidad naval y la profesión quirúrgica en la España ilustrada*, p. 112, n. 201.

16. Así se hizo al menos hasta los años noventa aunque, como señala Manuel Bustos Rodríguez, cada vez el uso del latín era menos escrupuloso y cuidado. También debe mencionarse que en 1759 el Claustro gaditano recordará la necesidad de estudios previos de Filosofía y Latinidad para poder obtener el título de Cirujano latino que expedía el Real Colegio. Véase *Los cirujanos del Real Colegio de Cádiz*, *op. cit.*

17. Posiblemente en Cervera realizara los estudios de Filosofía que eran exigidos para su ingreso en el Colegio de la ciudad gaditana. Por otra parte, desde mayo de 1757, por Real Orden, el Colegio podía expedir el título de «Bachiller en Filosofía», al objeto de que así pudieran presentarse al Tribunal del Protomedicato para ser revalidados. Véase Diego Ferrer, *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*, p. 110.

libros guardados «en cajones reservados y cerrados bajo llave para que no puedan usarlos los que no tengan licencia»¹⁸.

Es sabido que en el siglo XVIII la milicia se preocupa por la formación completa de sus integrantes no sólo en el plano práctico sino también en el teórico lo que dio como resultado la creación de diversas academias y sociedades que superan como centros culturales y de investigación y producción científica a la mortecina universidad española. En estas instituciones, y especialmente en las dependientes de la Armada, conforme a su notable desarrollo en esta centuria, la biblioteca se convierte en un centro neurálgico que da idea de su nivel de exigencia. De hecho, puede decirse que, en general, la Armada fue el cuerpo militar que más se preocupó de la formación bibliográfica de sus miembros y que se proveyó de gran número de manuales. Al tiempo que se preocupó por traducir y publicar obras que ilustraran sobre su cometido militar, también estuvo muy interesada en el conocimiento y difusión del material científico en general¹⁹.

En consonancia con todo esto, el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, también se preocupa por enriquecer su patrimonio bibliográfico, y, dado que desde 1751 se había acordado que ayudantes, profesores y colegiales cediesen el uno por ciento de sus haberes en favor del Real Colegio y veinticinco pesos los cirujanos que hiciesen la carrera de Indias, también a expensas de los sueldos de sus propios miembros se fueron adquiriendo fondos que pusieran a la biblioteca a la altura de los nuevos tiempos. Esta, además, contaba con un amplio horario de consulta de lunes a viernes por la mañana y por la tarde, tanto en verano como en invierno, rigurosamente fijado por los *Estatutos y ordenanzas*

18. *Ídem*, p. 115.

19. Para este asunto puede verse el libro de Manuel-Reyes García Hurtado, *El arma de la palabra. Los militares españoles y la cultura escrita e el siglo XVIII (1700-1808)*, A Coruña, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2002.

generales que S. M. manda observar a los Colegios y comunidades de cirujanos... de 1764²⁰.

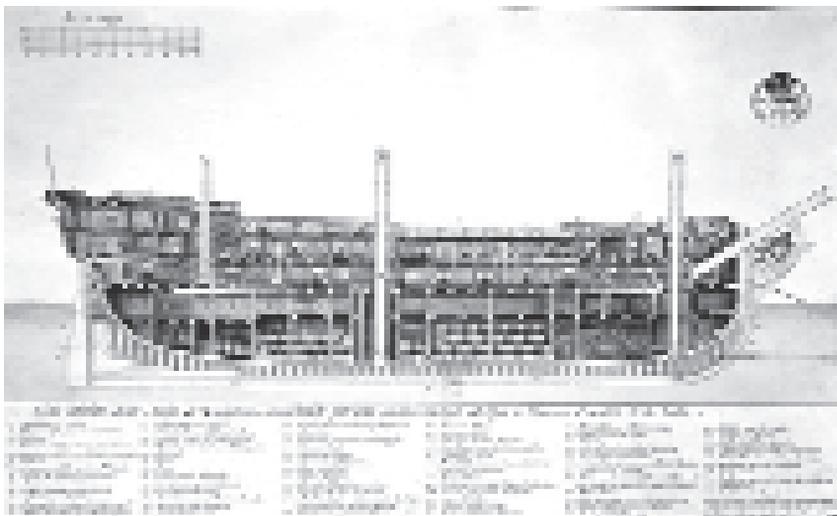
Cuando los colegiales acababan con éxito el tercer año se embarcaban bien como segundos cirujanos, bien como cirujanos habilitados en los buques mercantes, pues Virgili había logrado que los capitanes de navíos mercantes tuvieran obligación de seleccionar al cirujano de entre una terna propuesta por el cirujano mayor de la Armada, propuesta que se conformaba exclusivamente por cirujanos segundos y colegiales habilitados²¹. Gatell, en su calidad de habilitado de cirujano segundo, fue destinado a «El Vicente» –una urca, barco grande y bastante ancho, generalmente utilizado para la conducción de maderas y pertrechos– que debía dirigirse a La Habana²², «con transporte para el

20. *Estatutos y ordenanzas generales que S. M. manda observar a los Colegios y comunidades de cirujanos establecidos en Barcelona, Cádiz y en todo el Principado de Cataluña, para la enseñanza de la Cirugía, Examen de los Profesores y su Gobierno económico*, 1764. Véase Diego Ferrer, *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*, p. 116. El catálogo de los fondos de esta biblioteca, actualmente depositados en la Biblioteca de la Universidad de Cádiz, puede conocerse a través del estudio de Rosario Gestido del Olmo, *Una biblioteca ilustrada gaditana. Los fondos bibliográficos humanísticos del Real Colegio de Cirugía de la Armada*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1994.

21. Véase Mikel Astrain, *Barberos, cirujanos y gente de mar...*, pp. 135 y 139.

22. Resulta curioso que otro Pedro Gatell haga esta ruta a La Habana por estas fechas. Efectivamente este homónimo de nuestro cirujano figura como maestre de la Saetía Santa Rosalía, fletada por la Real Hacienda y con llegada a su destino el 13 de agosto de 1871. Todavía el 21 de mayo de 1873 realiza con la misma Saetía otro viaje a La Habana con llegada el 24 de diciembre y tornaguía a Barcelona en el 74. Anteriormente el mismo Gatell con el mismo barco hicieron viaje desde Barcelona, pasando por Málaga a Puerto Rico y La Habana con llegada el 9 de agosto de 1870. Véase José M^a Oliva Melgar «Cádiz y el comercio libre de Barlovento: primeras constataciones», en *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1991, Tomo I, pp. 85-116, especialmente el apéndice de las pp. 95-116.

Es probable que se trate del mismo Pedro Gatell residente en Cádiz y vecino de la villa de Torredembarra a quien el también marino Justino Oller da poderes para cobrar un sueldo que se le debe. Archivo Histórico Provincial de Cádiz (en adelante AHPC), Escribanía de Marina, Protocolo de Cádiz 5975, fol 4. Curiosamente, en este poder figura también como testigo otro suscriptor de *El Argonauta*, Francisco Boronat.



Estiba de un barco a finales del siglo XVIII

navío la Santísima Trinidad, de tres puentes, que debe venir a Europa»²³.

El 18 de diciembre de 1770 Gatell regresa a Cádiz, y vuelve a ser colegial, pues Virgili había velado por la formación continua de sus colegiales pero también por su supervivencia. Permanentemente se preocupa por que se recompense dignamente a los cirujanos embarcados, especialmente a los que han hecho la carrera de Indias, a muchos de los cuales se les debían varios sueldos, y así logra que se les conserve sus plazas y se reintegren en el Colegio²⁴.

23. Libro XII del *Processus colegiarum...* y se empezó a 16 de Noviembre de 1765, siendo Rector D. Tomás Oprieto, y contiene no más que los individuos que al presente de la fecha son Colegiales y los que fueren entrando. Siendo Cirujano Mayor interino D. José de Nájera y Vice-director de este Real Colegio D. Juan Benito Reinó, p. 56. Archivo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

24. Véase Diego Ferrer, *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*, p. 70.

El 12 de septiembre de 1770 volverá a embarcarse a bordo de la saetía «San Jaime»²⁵, con destino a Cartagena de Indias, donde debía quedar con destino en los guardacostas²⁶. El 8 de noviembre fue promovido a cirujano de segunda clase. Hasta 1774 sirve en América como tal cirujano de segunda.

Finalmente ascendería a cirujano primero el 4 de octubre de 1782²⁷. En esas fechas, España y Francia trataron de realizar una expedición conjunta sobre las posesiones inglesas en América. Más de cincuenta navíos debían levar anclas en Cádiz para unirse a más de veinte que estaban en Guarico, pero nuevos tratados de paz impidieron la acción. En cambio, se inició un nuevo intento de acoso a Gibraltar que se mantuvo sitiado hasta el 3 de septiembre de 1783.

Como cirujano primero le estaba reservado un destino en la Armada de guerra y Gatell fue embarcado en ese años de 1783 en la fragata de depósito «Santa Matilde», que prestaba servicio en La Habana desde 1778, y destinado en el hospital del Arsenal de esa ciudad²⁸. El Hospital de La Habana fue –junto con los de Lima, Puerto Rico, Presidio del

25. Como ha señalado José M^a Oliva Melgar se trata de un barco «fletado por la Real Hacienda, con carga a Cartagena y La Habana». En el apéndice de «Cádiz y el comercio libre de Barlovento: primeras constataciones», figura una saetía S. Jaime con Francisco Milans como Maestre y otra San Jaime tripulada por Jaime Gual y Catá. En ambos casos la carga y el destino son los mismos y la fecha de llegada a su destino difiere en un día, 17 y 18 de marzo respectivamente. Véase art. cit. en *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, I, p. 107.

26. Libro Sexto, del libro intitulado *Processus Collegiarum*. Libro de matrículas años 1753-1772, núm. 6, fol. 201.

27. *Nota de los sujetos acreedores a ascenso, cirujanos segundos para primeros*, San Ildefonso, 4 de octubre de 1782. Archivo General de Simancas (en adelante AGS), *Secretaría de Marina*, leg. 225, expediente 19.

28. Destaca Mikel Astrain que la Secretaría de Marina consideraba, obviamente, «el comercio particular de segundo orden frente a las necesidades de su Armada de guerra, que era surtida por los primeros cirujanos, bastante más experimentados y curtidos». Véase Mikel Astrain, *Barberos, cirujanos y gente de mar...*, p. 135.

Carmen y Veracruz— uno de los cinco hospitales militares que funcionaron en América por estas fechas, mantenidos por la Real Hacienda. Solían ser atendidos por un médico y un cirujano, que contaban con la ayuda de practicantes, sangradores y varios enfermeros o cabos de sala. En la sala de enfermos no contagiosos podían atenderse a unos ochenta individuos, había también una sala más pequeña para enfermos no contagiosos que sin duda se vería colmada en el momento en que se desatara una epidemia. Las condiciones en las que Gatell hubo de ejercer su facultad debieron ser bastante malas, y aunque se aspiraba a una higiene y asepsia máxima, puede entenderse que con gran dificultad podría alcanzarse²⁹.

En la relación de cirujanos de 1783 —en que consta como dependiente del departamento de El Ferrol— su estado de salud se califica de «robusto»³⁰; pero, ya en esos meses, debía haberse empezado a agudizar el rechazo que sentía hacia la profesión de cirujano³¹, por la que hubo de optar, aun cuando —si hacemos caso de lo que manifiesta en su periód-

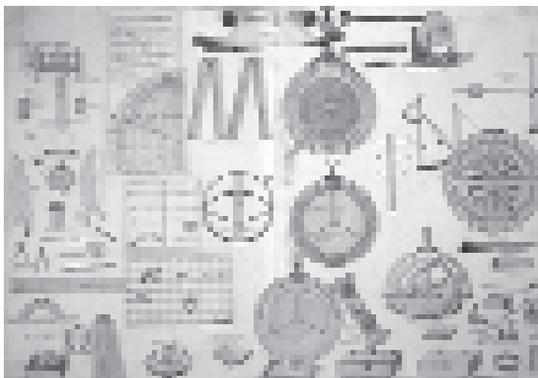
29. Véase el trabajo de Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos CSIC, 1983.

30. *Relación de los cirujanos de número de la Real Armada con expresión de sus clases, antigüedad, conducta, habilidad, departamentos a que corresponden y destinos en que se hallan*. Firmado por Francisco Canivell en Cádiz a 11 de noviembre de 1783. AGS, *Secretaría de Marina*, leg. 225. La relación comienza con el detalle de ayudantes de Cirujano Mayor y Maestros de Real Colegio en el expediente 481 y prosigue hasta el expediente 486. El nombre de Pedro Gatell figura en el expediente 482.

31. De hecho en la petición firmada a 1 de agosto de 1786 asegura que «hasta el año de ochenta y tres venció a fuerza de su robustez la innata timidez, y horror que siempre le han ocasionado las operaciones sangrientas de cirugía». Como se dice más adelante, Gatell vincula el comienzo de su rechazo con el padecimiento de una enfermedad sufrida tras la paz firmada con Inglaterra, en 1783. De modo que si la relación antes citada era del mes de noviembre, Gatell no debía sentirse tan fuerte como indica el informe.

En el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, archivo histórico de Marina (en adelante AHM), sección de Sanidad se encuentra el legajo 2898 que corresponde a asuntos personales alfabetizados. El expediente número 65 es el que contiene lo relativo al retiro de Gatell. AHM, Sanidad, legajo 2898, expediente 65.

co— hubiera preferido ejercer la de astrónomo³². Como confiesa en *El Argonauta*, a las observaciones astronómicas dedicaba bastantes ratos de ocio en compañía del marino y matemático Fernando Muñoz³³.



Utensilios náuticos del «Marqués de Victoria»

Tal vez el hábito no había conseguido desterrar sus escrúpulos y, carente de estímulo vocacional, pues se había visto «obligado a tomar otros rumbos de un todo enemigos de su espíritu e inclinación»³⁴, debió sentirse incapaz de arrostrar la penuria con que en muchas ocasiones debían ejercer su oficio los cirujanos, las privaciones y miserias añadidas que debían afrontar en sus destinos ultramarinos, y, además, los abusos y escasa dignidad con que los cirujanos eran tratados por los mismos militares.

Esta falta de reconocimiento del militar hacia los cirujanos y su inseguridad financiera se atestigua todavía en la década de los ochenta, como

32. Así, al menos se manifiesta Gatell a través de la máscara del bachiller en su periódico. Véase «Astronomía. Discurso XXII», *El Argonauta español*, núm. 14, p. 278.

33. Fernando Muñoz y San Clemente, matemático y marino. AHM, Cuerpo General, legajo 620, expediente 823.

34. La cita completa de *El Argonauta* es como sigue:

El Argonauta que desde niño le dio por la Astronomía, y que desde luego hubiera acertado su verdadera carrera si hubiese aplicádose a esa encantadora profesión, va a hablar ahora como astrónomo sin serlo, bien porque se vio obligado a tomar otros rumbos de un todo enemigos de su espíritu e inclinación.

Véase *El Argonauta español*, núm. 14, p. 278.

puede comprobarse a través de diversas representaciones y oficios como el que firma Francisco Canivell, que por Orden del Rey de 27 de octubre de 1783, debe remitir, en su calidad de cirujano mayor de la Armada y director por estas fechas del Real Colegio de Cádiz, la relación de «todos los cirujanos de la Armada, con expresión de su antigüedad, conducta, habilidad, estado de salud en que se hallen para continuar el servicio, departamentos a que correspondan y destinos en que existan, y otra igual de los colegiales de ese Colegio»³⁵. Efectivamente, el 11 de noviembre de ese año de 1783, contesta que, según lo previsto en el Reglamento de 25 de julio de 1774, faltan once cirujanos primeros y seis cirujanos segundos, «a los que suplen señores colegiales habilitados de segundos, y algunos otros cirujanos particulares», al tiempo que lamenta:

Después de las fatigas de la guerra no han sido premiados muchos que se distinguieron muy particularmente en el desempeño de su facultad en el bloque de Gibraltar, lanchas cañoneras, y especialmente en las baterías flotantes, cuyo mérito recomendó como digno de premio el comandante don Buenaventura Moreno, y que si fuera del real agrado, se completara el número con los más acreedores a ascenso, lo que contribuirá a aumentar el amor al servicio y la aplicación para los progresos³⁶.

Aún más, hasta las Ordenanzas Generales de la Armada de 1793 —que Gatell no tendría ocasión de conocer— no quedaría fijada la misión de los cirujanos médicos en los navíos, como tampoco hasta entonces se les asociaría, en categoría y honor, a los oficiales mayores de los mismos³⁷.

35. AGS, *Marina*, leg. 224, expediente 477.

36. AGS, *Marina*, leg. 224, expediente 479.

37. Diego Ferrer, *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*, pp. 143-144.

En la lista elaborada por Canivell, se dice que Gatell, del que se reseña además su «buena conducta y habilidad», posee buena salud, pero parece que en muchos casos prefería ocupar sus ratos de ocio en la observación, la experimentación y la escritura mejor que en la práctica de su oficio, según se desprende tanto de las referencias que hay desperdigadas en su periódico como también de las alusiones que se hallan diseminadas en los diversos proyectos en que trabajó, y de hecho remitió a sus superiores con objeto de que se le reconocieran sus servicios a la patria. Unos servicios, parece ser, mayores en el ámbito intelectual —al menos así podían ser estimados— que en el de la profesión quirúrgica o médica, si bien es cierto que era práctica frecuente atender a este tipo de méritos para la promoción y obtención de pensiones, y, si andaba pensando en retirarse, es lógico que actuara así.

TRIBULACIONES DE UN RETIRO FORZOSO

De todas formas, si bien hasta 1783 Gatell había cumplido escrupulosamente su trabajo —al menos así se desprende de su testimonio y de los informes de sus superiores—, el contagio de una enfermedad «poco después de la Paz» —esto es, la firmada con Inglaterra el 23 de abril de dicho año—, al atender a los enfermos del hospital en La Habana, sin ventilación alguna, le había provocado un horror ahora ya invencible al ejercicio de la cirugía, de modo que se vio impelido a suplicar el retiro, como efectivamente hizo el 1 de agosto de 1786³⁸. Acompañó esta petición de un «Proyecto, plano modelo y presupuesto de un dique», remitido al Rey a través de don Francisco de Borja. Parece ser que esta solicitud, tramitada con prontitud por su jefe Francisco Javier de Morales el día 9 ante Antonio Valdés, quedó sin respuesta mientras se pedía

38. AHM, Sanidad, legajo 2898, expediente 65.

informe al cirujano mayor Francisco Canivell. El día 26 de octubre Francisco Canivell contesta que, según los informes que obran en su poder, lo aducido por Gatell es cierto y que, puesto que parece que no ha hecho visita alguna en La Habana durante ese tiempo, pide que se atienda la demanda de retiro de este cirujano y que su plaza sea ocupada por otro.

La resolución de su retiro sin sueldo se realiza el 5 de septiembre de 1787, aunque Gatell aún tardará en tener conocimiento de este dictamen e, ignorante de ello, reitera su petición de retiro en los primeros meses de 1788. En este nuevo memorial pide ser destinado a escribir una *Historia de la Marina*³⁹, merced que le fue denegada, tal vez porque se consideraba empresa cumplida por Manuel de Zalvide, que entre el 9 de marzo de 1787 y el 18 de enero del 88 había ido publicando en el *Semanario literario y curioso de Cartagena* su *Historia de la Marina* en cuarenta y seis artículos, publicación que Gatell quizás desconociera o bien considerase incompleta⁴⁰. También es posible que se le considerara poco

39. En este nuevo memorial relaciona entre los méritos excepcionales a los del servicio, la redacción de las siguientes obras –la mayor parte de ellas perdidas en la actualidad–, que aprovecharía para publicar en el periódico o como libros al final de sus días:

- Exposición de los diferentes métodos de hallar la longitud en la mar y en tierra por los satélites de Júpiter.*
- Modo de usar las tablas del conocimiento de tiempos y almanak náutico.*
- Conocimiento y uso del cuartier esférico para resolver los problemas astronómicos y de navegación.*
- Una colección de tablas útiles además de las del conocimiento de tiempos y almanak náutico.*
- Fragmento de la «Introducción» a una *Historia de la Marina de España.*

40. El *Semanario curioso y literario de Cartagena* tenía una amplia distribución, pues se vendía en Cádiz, en la librería de D. Antonio Iglesias, y en Madrid, de modo que es posible que Gatell conociera este periódico. No obstante, no hay constancia de ello. Más información sobre los puntos de venta en el trabajo de José M^a Rubio Paredes, *El Semanario Literario y Curioso de la ciudad de Cartagena (1786-1788): ocio de oficiales de la armada*

preparado para tal empresa, como él mismo insinúa en el discurso que escribiría en *El Argonauta* sobre la «Necesidad de una Historia de la Marina en España», cuando al final del mismo apunta:

Desde luego si me considerara con aquellas dotes que son necesarias a un historiador, desde hoy tomara la pluma para tan ópimo fin. Me ofrecí a ello suplicando me franqueasen los archivos; conocióse mi insuficiencia para tan loable fin y, por tanto, lo han dejado para otras plumas mejor cortadas que las mías⁴¹.

El hecho es que otro ilustre marino, José de Vargas Ponce, tal vez espoleado por la publicación de Zalvide⁴², había presentado al monarca en ese mismo año de 1787 un «Plan razonado para escribir la Historia de la Marina, convidándose a llenarlo». El plan de Vargas Ponce sería aprobado por el gobierno en 1792, si bien no empezaría la labor de documentación en Murcia y Cartagena hasta 1796 aunque sería en 1797

ilustrados destinados en su departamento, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 2004, p. 215.

41. Este artículo debe de ser una refundición del fragmento –hoy ilocalizable– que dice adjuntar en el segundo memorial dirigido al Rey (s.a. [1788]), para que viendo la introducción, y contando con la pertinente protección real, compruebe que puede «desempeñar tan útil propuesta» y así ser apartado del ejercicio de la Quirúrgica. Véase «Necesidad de una Historia de la Marina en España. Discurso XXIV», *El Argonauta español*, núm. 16, p. 304.

También conviene recordar que otros escritores habían proyectado este intento. El abogado José Marcos Gutiérrez y el teólogo Baltasar Félix de Miñano y Las Casas propusieron al gobierno en 1790 el modo de realizar una Historia de la Marina «desde los siglos más remotos hasta el presente». Pero la oferta de ambos profesores de los estudios de San Isidro fue igualmente rechazada. Véase Fernando Durán López, *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía crítica de sus obras*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997, pp. 65-69.

42. Debe señalarse que en 1786, de la mano de Tofiño, Vargas Ponce ingresó en la Real Academia de la Historia con un discurso sobre la importancia de la Historia de la Marina, que no llegaría a publicarse hasta 1807, de modo que no sería extraño que el ver publicados los artículos de Zalvide al año siguiente le llevaran a concebir y diseñar un plan de trabajo para escribir la Historia de la Marina que presentaría al Rey. *Ibidem*.

cuando empezara la redacción del primer tomo que acabaría en 1798, y quedaría sin la vasta continuación proyectada⁴³.

Todavía en los primeros meses de 1788 Gatell vuelve a reiterar su súplica, esta vez de propia mano y directamente al Rey, pidiendo que se le aplique a otro destino o se le adjudique el retiro en el lugar que sea conveniente. Su petición de retiro es ahora parcialmente atendida, pero, precisamente por haber desempeñado su oficio no más de veintitrés años, se ve separado del mismo y sin percibir sueldo alguno con que alimentar a su numerosa familia, sueldo al que sí tenían derecho –por Real Orden de 30 de octubre de 1786– los cirujanos de segundo que hubieran cumplido veinticinco años al servicio de Su Majestad⁴⁴.

En el ínterin, Gatell, que se ha trasladado a Madrid, recibe el 12 de febrero de 1788 copia de la resolución de su retiro. Habían transcurrido casi dos años desde que le fuera notificado su cese sin sueldo en septiembre y desde que en enero se remitiera a La Habana la resolución del mismo. Además, su vacante ha sido cubierta, como había recomendado Canivell, para el buen funcionamiento del servicio de cirugía. Por estas mismas fechas, el registro es de 23 de febrero, pidió que, dada «la miserable situación en que se halla», se le dejase ejercer la medicina en todos los dominios de España, ya que no puede practicar la cirugía, o que se le

43. Como ha señalado Fernando Durán, los esfuerzos del gaditano por escribir esta Historia de la Marina –para la que contó en algún momento con la ayuda de su amigo Martín Fernández de Navarrete, su «continuador y mejor artífice»– fueron tan amplios como los obstáculos que hubo de vencer hasta que hubo de quedar, por la excesiva amplitud del proyecto y las circunstancias de la España del primer tercio del siglo XIX, inconclusa. Véase *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía crítica de sus obras*, op. cit. También el trabajo de Francisco José González González, «Don José de Vargas Ponce, la astronomía, la cartografía náutica y la Historia de la Marina», en Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.), *Había bajado de Saturno. Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997, pp. 199-209.

44. AHM, Sanidad, legajo 2898, expediente 65.

destinara a alguno de los hospitales de su majestad en los que ya había ejercido en otras ocasiones.

Pero, a pesar de que el Comandante General de Marina en La Habana señaló en oficio de 8 de enero de 1788, en favor de Gatell —y del cirujano Alonso Pico—, que se había procedido a la solicitud del retiro sin conocimiento de la Real Orden de 30 de octubre de 1786, pues esta no se había comunicado al puerto de La Habana, el 26 de febrero de 1788 se contesta que «aunque no consta se hubiese comunicado esta resolución desde aquí a La Habana, se mandó adicionar en las ordenanzas y que se comunicara a los otros Departamentos» y que, por tanto, no ha lugar a que se le conceda la mitad del sueldo. Aún el 4 de marzo de 1788 vuelve a demandar la mitad del sueldo en atención a no haberse comunicado la orden de 30 de octubre⁴⁵.

Lo cierto es que hasta las Ordenanzas de 1791 no se rebajaría a quince años los exigidos para cobrar la mitad de un sueldo que por esas fechas se habría aumentado de 35 a 40 escudos mensuales para los cirujanos primeros y de 25 a 30 para los segundos⁴⁶.

La actitud reticente de la Secretaría de Marina es en parte comprensible si se tiene en cuenta que la paulatina congelación del sueldo de los cirujanos⁴⁷, junto con las resultas de la liberación del comercio con América y una inflación que se agudizaría a partir de 1786, acabó con lo que hasta entonces había sido una profesión rentable y provocó el deseo de muchos profesionales de abandonar su ejercicio en la Armada. Efectivamente, todo ello, unido al hecho de que la media de edad de los cirujanos navales no llegaba a los 50 años, motivó que por estos años se

45. AHM, Sanidad, legajo 2898, expediente 65.

46. Véase Mikel Astrain, *Barberos, cirujanos y gente de mar*, p. 138.

47. Desde 1738, pasaron a cobrar 35 escudos mensuales los cirujanos primeros, y 25 los segundos, sueldos que se mantuvieron inalterables, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo, hasta 1789. *Ídem*, p. 131.

alcanzara una cifra nada desdeñable de deserciones –especialmente de los que ejercían su carrera en América⁴⁸– y de peticiones de retiro. Así pues, en numerosas ocasiones tales solicitudes serían desestimadas al no considerarse suficientes las causas de la petición, pues una «profesión aprendida a costa de la real hacienda no debía ser aprovechada en beneficio personal»⁴⁹.

A esto debe añadirse que en el primer informe elaborado por Canivell este asegura desconocer por obra del Ayudante de Cirujano Mayor en La Habana, Antonio Candau, que Gatell sintiera la repugnancia que confiesa, aunque sí ha averiguado por los cirujanos que últimamente han venido de aquel puerto «y que tienen conocimiento de este sujeto, que es cierto que no ejerce la facultad, y padece bastantes necesidades»⁵⁰. Una situación que sin embargo era conocida de Francisco Javier de Morales, precisamente por los informes de Candau, como escribe en carta a Fr. Antonio Valdés⁵¹.

No obstante, lo más lamentable del asunto es que cuando Gatell dio los primeros pasos administrativos para solicitar su retiro o aplicación a otro destino, es decir, en agosto de 1786, aún no se había promulgado la Real Orden de 30 de Octubre, luego no era lógico dejar al cirujano a su suerte sin habersele al menos permitido ocupar, en atención a sus servicios sin tacha durante dieciocho años, y con vencimiento de su timidez

48. En un informe remitido por Canivell en 1784 se señalaba que la deserción era particularmente elevada en los países americanos, «necesitados de buenos facultativos y con ventajosos partidos para aquellos que llevaran documentos acreditativos que les permitiesen ejercer la profesión médico-quirúrgica» (AHM. Sanidad, leg. 2902). Véase Mikel Astrain, *Barberos, cirujanos y gente de mar...*, p. 175, n. 346.

49. *Ídem*, pp. 137-138 y 140-141.

50. AHM, Sanidad, legajo 2898, expediente 65. Informe de Francisco Canivell sobre Gatell, fechado en Cádiz a 26 de octubre de 1786.

51. AHM, Sanidad, legajo 2898, expediente 65. Carta fechada a 9 de agosto de 1786 de Francisco Javier de Morales a Fr. Antonio Valdés, en que adjunta la instancia de Gatell dirigida al Rey.